



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1310_1: Realizar operaciones de limpieza y desinfección de materiales, equipos e instalaciones en las que se empleen productos químicos”

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: OPERACIONES
AUXILIARES Y DE ALMACÉN EN INDUSTRIAS Y
LABORATORIOS QUÍMICOS**

Código: QUI405_1

NIVEL: 1



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1310_1: Realizar operaciones de limpieza y desinfección de materiales, equipos e instalaciones en las que se empleen productos químicos.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la realización de operaciones de limpieza y desinfección de materiales, equipos e instalaciones en las que se empleen productos químicos, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.



1. Efectuar operaciones preliminares para limpieza, desinfección y esterilización, en su caso, de materiales, instrumentos, equipos y áreas de laboratorios e industrias químicas, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable referente a la prevención de riesgos laborales.

- 1.1 Las necesidades de productos de limpieza de maquinaria y de limpieza, desinfección y esterilización, en su caso, de materiales, instrumentos, equipos y áreas se prevén, considerando la frecuencia de uso y su aplicación.
- 1.2 Los contenedores para residuos de sustancias químicas u otros se preparan, manteniéndolos exentos de cualquier residuo y en los lugares establecidos.
- 1.3 Las posibles fuentes de suciedad se detectan, preparando los materiales, equipos y recipientes requeridos para la limpieza, desinfección y esterilización, en su caso, correspondientes a la zona de trabajo.
- 1.4 Los sistemas de limpieza, físicos, químicos y otros se preparan, siguiendo instrucciones.
- 1.5 Las áreas de trabajo se organizan según el grado de dificultad y exigencia que requiera su limpieza.

2. Limpiar materiales, instrumental, equipos e instalaciones de laboratorios e industrias químicas, procediendo a su desinfección y esterilización, en su caso, para su posterior utilización, siguiendo las instrucciones y cumpliendo la normativa medioambiental y de prevención de riesgos laborales aplicable.

- 2.1 La ropa de trabajo y los equipos de protección individual (EPIs) se utilizan, considerando los productos químicos y, en su caso, biológicos, que se manipulan.
- 2.2 Los locales, equipos y otros elementos se limpian, desinfectan y esterilizan (en las situaciones así establecidas) con los medios, productos y maquinaria de limpieza, desinfección y esterilización, en su caso, requeridos.
- 2.3 Los residuos recogidos durante la jornada de trabajo se desechan, utilizando los contenedores previstos a tal efecto, cumpliendo la normativa medioambiental aplicable.
- 2.4 Los contenedores, cubos y otros sistemas de recogida y/o almacenamiento temporal, químicos o de otra naturaleza, de las zonas de trabajo, se vacían, manteniéndolos limpios.
- 2.5 Las fichas de control de limpieza o similares se cumplimentan, en el formato requerido, registrando las operaciones de limpieza, desinfección o esterilización), informando, en su caso, al responsable



superior de las desviaciones y anomalías detectadas, para su evaluación.

- 2.6 El material consumido se anota y repone tras la finalización de la jornada de trabajo.

3. Participar en la prevención de situaciones accidentales por derrames que exijan actuaciones inmediatas de limpieza y desinfección, para evitar riesgos asociados, siguiendo instrucciones y cumpliendo la normativa aplicable medioambiental y de prevención de riesgos laborales.

- 3.1 Los puntos críticos de manejo de sustancias químicas que pudieran derramarse accidentalmente se controlan de acuerdo a instrucciones y protocolos.
- 3.2 Los materiales específicos de limpieza se disponen en los lugares y en las cantidades definidos en los protocolos de seguridad, para evitar accidentes.
- 3.3 Los contenedores y bidones se comprueban, controlando su capacidad máxima establecida para evitar desbordamientos y derrames, haciendo previsión de su renovación para cumplir los objetivos marcados.
- 3.4 Las necesidades de contenedores, bidones, bayetas de hidrocarburos, cubos de arena, entre otros materiales, se prevén, reponiéndose y asegurando su disponibilidad.
- 3.5 Las zonas de paso, salidas y vías de circulación se revisan, comprobando que están libres de obstáculos para que puedan ser utilizadas en situaciones imprevistas.
- 3.6 Los contenedores, cubos y demás sistemas de recogida y/o almacenamiento temporal, se revisan, para comprobar su integridad estructural, informando al profesional responsable superior de las anomalías detectadas para su posterior renovación.
- 3.7 La participación en simulacros y operaciones críticas de manejo de sustancias químicas se lleva a cabo, siguiendo las instrucciones de responsables superiores.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la UC1310_1: Realizar operaciones de limpieza y desinfección de materiales, equipos e instalaciones en las que se empleen productos químicos. Estos conocimientos que aparecen en cursiva y negrita se corresponden con los bloques de contenidos del Módulo Formativo respectivo:



1. Operaciones preliminares de limpieza

- Suciedad.
- Clases de suciedad.
- Estado de la suciedad.
- Naturaleza y origen de la suciedad.
- Adherencia de la suciedad a la superficie.
- Materiales habitualmente utilizados en la industria química.
- Detergencia.
- Mojado.
- Desplazamiento de la suciedad.
- Preparativos para limpieza y/o desinfección de materiales, instrumentos, equipos y áreas de laboratorios e industrias químicas.
- Productos de limpieza y desinfección de materiales y equipos.
- Equipos de limpieza.
- Operaciones auxiliares para minimizar la suciedad.
- Identificación de fuentes de suciedad.
- Contenedores para residuos químicos.
- Detergentes: composición y acción.
- Limpiezas de carácter especial: desinfección, esterilización, desinsectación y desratización.
- Productos desinfectantes: identificación, usos, ventajas e inconvenientes, toxicidad y otras características.
- Combinación de la limpieza y desinfección.
- Ropa de trabajo para la limpieza.

2. Limpieza y/o desinfección de materiales, instrumentos, equipos y áreas de laboratorios e industrias químicas

- Limpiezas rutinarias y de mantenimiento de locales.
- Operaciones de limpieza.
- Limpieza en frío y en caliente.
- Calidad del agua.
- Limpieza de un área de riesgo por contaminación química de compuestos orgánicos volátiles.
- Procedimientos físicos y químicos de limpieza: sistemas de aspiración, adsorción y abrasión.
- Limpieza en medio acuoso y con disolventes.
- Limpieza de equipos y otros elementos: indicaciones y sistemas de registro.
- Limpieza y desinfección de contenedores.
- Recogida y separación de residuos.
- Registros y fichas de control derivados de las actividades de limpieza.

3. Prevención de riesgos asociados a la limpieza, desinfección y/o esterilización de materiales, instrumentos, equipos y áreas de laboratorios e industrias químicas

- Incompatibilidades de los productos de limpieza.
- Seguridad en el manejo de productos y equipos para la limpieza, desinfección y esterilización.
- Equipos de trabajo y de protección individual.



- Materiales específicos para vertidos accidentales.
- Sistemas de recogida de residuos.
- Registros y fichas de control.
- Normas e instrucciones para actuación en caso de vertido o derrames accidentales.
- Planes de emergencia en caso de derrames accidentales según normativa aplicable.
- Fichas de seguridad de productos químicos empleados en operaciones de limpieza y desinfección.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Responsabilizarse del trabajo que desarrolla.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Adaptarse a la organización, a sus cambios organizativos y tecnológicos; así como a situaciones o contextos nuevos.
- Interpretar y ejecutar las instrucciones de trabajo.
- Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructura, clara y precisa; respetando los canales establecidos en la organización.
- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación, utilizando los conocimientos adquiridos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.



En el caso de la UC1310_1: Realizar operaciones de limpieza y desinfección de materiales, equipos e instalaciones en las que se empleen productos químicos, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en el siguiente término:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para limpiar un derrame (p. ej. de ácido, disolvente o pintura), y la suciedad existente, cumpliendo las normas y procedimientos de limpieza y desinfección aplicables. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Efectuar operaciones preliminares de limpieza, ante el derrame de una sustancia química y la suciedad existente.
2. Limpiar el derrame de una sustancia química y la suciedad, mediante procedimientos físicos, químicos y/u otros.
3. Controlar las operaciones críticas durante el manejo de sustancias químicas.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad de respuesta del candidato/a ante situaciones imprevistas.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un



criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Eficacia en las operaciones preliminares, ante el derrame de una sustancia química y suciedad del local.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Previsión de las necesidades de productos de limpieza, instrumentos y equipos, en función de la frecuencia de uso y su aplicación.- Preparación de los contenedores para residuos de sustancias químicas u otros, en los lugares establecidos.- Detección de las posibles fuentes de suciedad y/o derrame, preparando los materiales, equipos y recipientes requeridos para la limpieza, desinfección y esterilización, correspondientes a la zona de trabajo.- Preparación de los sistemas de limpieza físicos, químicos u otros requeridos, según el tipo de derrame o suciedad. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>
<i>Eficacia en la limpieza, ante el derrame de una sustancia química, y la suciedad existente, mediante procedimientos físicos, químicos u otros.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Limpieza de la suciedad y derrama de líquidos, utilizando los equipos y otros elementos requeridos.- Vaciado de los contenedores, cubos y otros sistemas de recogida que contienen los residuos generados, de las zonas de trabajo, manteniéndolos limpios y/o almacenamiento temporal.- Cumplimentación de las fichas de control de limpieza o similares, registrando las operaciones de limpieza, informando de las desviaciones y anomalías detectadas.- Anotación del material consumido y reposición tras la finalización de la jornada de trabajo. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Rigor en el control de las operaciones críticas durante el manejo de sustancias químicas.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Identificación de la peligrosidad del derrame, mediante consulta de las fichas de seguridad del producto.- Selección de instrucciones o protocolos de actuación ante el derrame identificado.- Mantenimiento del orden y protección del acceso al área afectada por el derrame.- Información al responsable superior de defectos,



	<p>anomalías o daños en los equipos.</p> <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Cumplimiento de la normativa aplicable de prevención de riesgos laborales y medioambiental.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales en la selección y utilización de los equipos de protección individual (EPIs), considerando los productos que se manipulan.- Cumplimiento de la normativa medioambiental en la recogida, separación, eliminación/almacenamiento de residuos. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i></p>
<p><i>Cumplimiento del tiempo establecido en función del empleado por un profesional.</i></p>	<p><i>El umbral de desempeño competente, permite una desviación del 25% en el tiempo establecido.</i></p>

Escala A

4	<p><i>En las operaciones preliminares de limpieza, ante el derrame de una sustancia química y suciedad del local, prevé las necesidades de productos de limpieza, instrumentos y equipos, considerando la frecuencia de uso y su aplicación; prepara los contenedores para residuos de sustancias químicas u otros, manteniéndolos exentos de cualquier residuo en los lugares establecidos, detecta las posibles fuentes de suciedad, preparando los materiales, equipos y recipientes requeridos para la limpieza, correspondientes a la zona de trabajo, así como los sistemas de limpieza físicos, químicos y otros, requeridos.</i></p>
3	<p><i>En las operaciones preliminares de limpieza, ante el derrame de una sustancia química y suciedad del local,, prevé las necesidades de productos de limpieza, instrumentos y equipos, considerando la frecuencia de uso y su aplicación; prepara los contenedores para residuos de sustancias químicas u otros, manteniéndolos exentos de cualquier residuo en los lugares establecidos, detecta las posibles fuentes de suciedad, preparando los materiales, equipos y recipientes requeridos para la limpieza, correspondientes a la zona de trabajo, así como los sistemas de limpieza físicos, químicos y otros, requeridos, pero con pequeños fallos.</i></p>
2	<p><i>En las operaciones preliminares de limpieza, ante el derrame de una sustancia química y suciedad del local, prevé las necesidades de productos de limpieza, instrumentos y equipos, considerando la frecuencia de uso y su aplicación; prepara los contenedores para residuos de sustancias químicas u otros, manteniéndolos exentos de cualquier residuo en los lugares establecidos, detecta las posibles fuentes de suciedad, preparando los materiales, equipos y recipientes requeridos para la limpieza, correspondientes a la zona de trabajo, así como los sistemas de limpieza físicos, químicos y otros, requeridos, pero con grandes fallos.</i></p>
1	<p><i>En las operaciones preliminares de limpieza, ante el derrame de una sustancia química y suciedad del local, no prevé las necesidades de productos de limpieza, instrumentos y equipos, considerando la frecuencia de uso y su aplicación; no prepara los contenedores para residuos de sustancias químicas u otros, no detecta las posibles fuentes de suciedad, no prepara los materiales, equipos y recipientes requeridos para la limpieza, correspondientes a la zona de trabajo, así como los sistemas de limpieza</i></p>



II físicos, químicos y otros, requeridos.

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>En la limpieza, ante el derrame de una sustancia química y suciedad existente, utiliza los equipos y otros elementos requeridos, vacía los contenedores, cubos y otros sistemas de recogida y/o almacenamiento temporal, o de otra naturaleza, de las zonas de trabajo, manteniéndolos limpios; cumplimenta las fichas de control de limpieza o similares, registrando las operaciones de limpieza, desinfección o esterilización, anotando el material consumido y repone tras la finalización de la jornada de trabajo.</i>
3	<i>En la limpieza, ante el derrame de una sustancia química y suciedad existente, utiliza los equipos y otros elementos requeridos, vacía los contenedores, cubos y otros sistemas de recogida y/o almacenamiento temporal, o de otra naturaleza, de las zonas de trabajo, manteniéndolos limpios; cumplimenta las fichas de control de limpieza o similares, registrando las operaciones de limpieza, desinfección o esterilización, anotando el material consumido y repone de forma incompleta tras la finalización de la jornada de trabajo.</i>
2	<i>En la limpieza, ante el derrame de una sustancia química y suciedad existente, utiliza los equipos y otros elementos requeridos, requeridos; vacía los contenedores, cubos y otros sistemas de recogida y/o almacenamiento temporal, o de otra naturaleza, de las zonas de trabajo, manteniéndolos limpios; no cumplimenta las fichas de control de limpieza o similares, registrando las operaciones de limpieza, desinfección o esterilización), anotando el material consumido y no repone tras la finalización de la jornada de trabajo.</i>
1	<i>En la limpieza, ante el derrame de una sustancia química, no limpia el derrame y suciedad del local con equipos y otros elementos, requeridos; no vacía los contenedores, cubos y otros sistemas de recogida y/o almacenamiento temporal, o de otra naturaleza, de las zonas de trabajo, manteniéndolos limpios; no cumplimenta las fichas de control de limpieza o similares, registrando las operaciones de limpieza, desinfección o esterilización), anotando el material consumido y no repone tras la finalización de la jornada de trabajo.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de

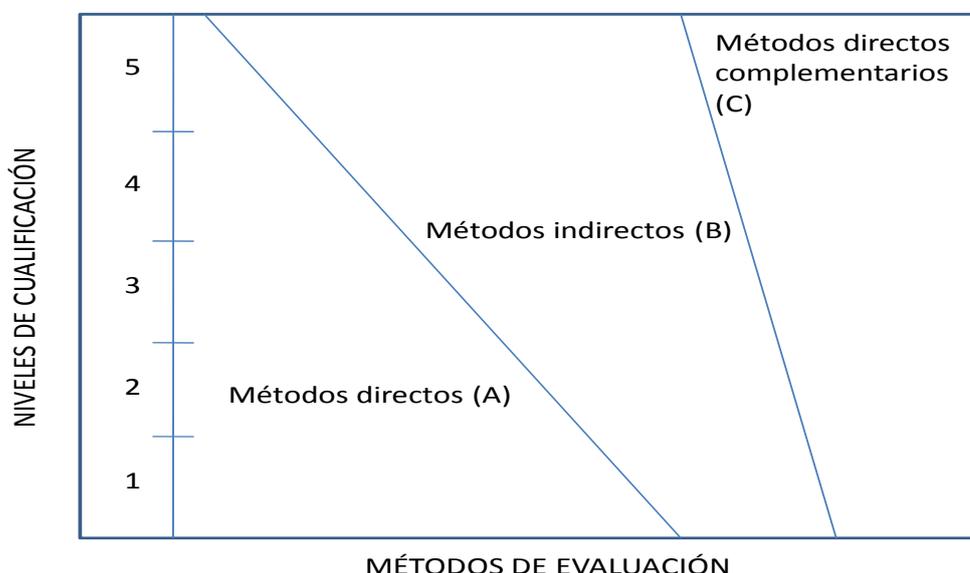


competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).





Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en limpiar un derrame de aceite, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.



- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel “1” y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) En la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.



Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Adaptar el tipo de derrame o vertido, empleado en la situación profesional de evaluación, al tipo de laboratorio o almacén de industria química más extendido en la zona geográfica.
- Se aconsejan, por ejemplo, derrames de un ácido, disolventes o pinturas.
- Se recomienda que la limpieza del derrame elegido para la situación profesional de evaluación, requiera la utilización de algún producto químico (absorbente industrial, neutralizador, entre otros).
- Se desaconseja la elección de vertidos de aceite industrial, por la sencillez de su tratamiento, utilización mínima de equipos de protección individual (EPIs) y ser derrames puntuales recogidos, en la mayoría de los casos, por el responsable de la actividad profesional.